ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 28 de julio de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes

CAMBIO OFICIAL CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)

Compra Venta Compra Venta

6,10	6.25	7,65	7.85
, 44,00	45,00	66.00	67.65
	11,22	16,40	16.81
	3.18		
253,00	259,35	279,50	389,00
25.00	25,60	37,50	38.45
. 411.60	421,90	617,40	632,85
. 43.50	44.60	65,25	66.90
B			
. 2.60	2,66		4,00
		3,90	
. 3.04	3,11	4,56	4.67
-			
	5 2,35		-
	26,10		
	253,00 253,00 411,60 43,50 2,60 3,04	44,00 45,00 10,95 11,22 3,12 3,18 253,00 259,35 25,00 25,60 411,60 421,90 43,50 44,60 2,60 2,66 3,04 3,11	44,00 45,00 66,00 10,95 11,22 16,40 3.12 3,18 253,00 259,35 279,50 411,60 421,90 617,40 43,50 44,60 65,25 2,60 2,66 3,90 3,04 3,11 4,56

(1) El cambio oficial preferente es apli-cable a las operaciones por concepto de « Furismo» o «Auxilio ramiliar». Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de agosto

JEFATURA DEL SERVICIO DE AUTO-MOVILISMO DE MARRUECOS

(CEUTA)

Concurso Núm. 2

El Exemo. Sr. Ministro del Ejército ha dispuesto se celebre el concurso número dos para la adquisición de pinturas, con arreglo a los pliegos de condiciones téc-nicas y legales establecidos para el mismo.

Dentro de los veinte dias siguientes a la publicación de este concurso en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejércitos y BOLETIN OFICIAL DEL ESTA-DO, los licitadores que deseen concurrir a él presentarán en el almacén de efectos de la Novena Base de Parque y Ta-lleres de Automovilismo (Ceuta) muestras de los materiales que piensen ofre-cer para efectuar las pruebas necesarias, y si no les fuera posible entregarlas por su gran peso o volumen expresarán de-talladamente las condiciones de fabricación.

Dicho concurso se verificará en el salón de actos de la Jefautra del Servicio de Automovilismo de Marruecos (Ceuta), a las diez horas del dia 25 de agosto de 1948, ante el Tribunal reglamentario.

Durante media hora el Tribunal admitirá todos los pliegos que se presenten y estén ajustados al modelo de proposición que a continuación se detalla. Dichos pliegos seran presentados por escrito, en sobre cerrado, cuya apertura se verificará. una vez transcurrido dicho plazo.

El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acredi-tar la personalidad de los oferentes.

Sólo se admitirán proposiciones directas a los propios fabricantes y almacenistas, y de ser formuladas por apodaridos y representantes, éstos deberán exhibir el poder notarial otorgado a su favor.

Las ofertas podrán hacerse por una sola pieza o material o por un grupo de ellos.

Los pliegos de condiciones legales drid) y en la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Marruecos (Ceuta), en los días y horas usuales de oficina.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contrata-ción Administrativa en el Ramo del Ejército (aprobado por Orden Circular de 10 de enero de 1931, «C. L.» número 14) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de los anuncios serán satisfechos a prorrateo entre los adjudicatarios.

Citese a todos los efectos el número del concurso.

Ceuta, julio de 1948.

Modelo de proposición ·

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número (en nombre propio o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en el concurso número dos para la adquisición de pinturas, se compromete y obliga, con sujeción a las clausulas de los mismos,

a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (materiales, en número y lètra) al precio de pesetas (detalle por unidad, en número y letra).

Que a esta proposición une el resguardo o carta de pago importante (en letra) pesetas, que justifica el depó-sito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que une a esta proposición, en la que se hará constar el mayor número de caracteristicas del material o pieza que se ofrezca, detallando no sólo las de funcionamiento, sino las de los materiales empleados, cuya comprobación puede hacerse en los laboratorios.

5.º Lugar de fabricación y nombre del fabricante o razón social.

6.º Fecha y firma del licitador o per-

sona que legalmente le represente. Nota.-La oferta se extenderá en pliego de papel sellado de la clase sexta.

1.317-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA SORIA

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

Don Ricardo de Maria y Vallejo, Secre-tario de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación de la Delegación de Hacienda de Soria.

Hace público: Que la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación de esta Delegación de Hacienda, en sesión celebrada el dia 16 del actual, para ver y fallar el expediente de contrabando de tabaco número 6 de 1947, seguido a Luisa Serrano Casero, por aprehensión de 642 paquetes de cigarrillos superiores al cuadrado, efectuada por fuerzas de la Guardia Civil en Salinas de Medinaceli (Soria) el dia 24 de junio de 1947, acordó por unanimidad de votos lo siguiente:

1.º Declarar la falta cometida como comprendida en el número segundo, apar-tado segundo del artículo tercero en relación con el número primero del artículo cuarto y artículo 11 de la Ley de 14 de enero de 1929.

2.º Declarar responsable de esta falta,

en concepto de autor, a doña Luisa Serrano Casero, conforme al número prime-

rrano Casero, conforme ai numero prime-ro, apartado segundo del artículo 18. 3.º Imponer a ésta la multa de nove-cientas sesenta y tres pesetas, duplo de valor de los géneros aprehendidos, de acuerdo con el número primero del ar-tículo 53, número tercero del artículo 18. y número tercero del artículo 29, o la pena subsidiaria de privación de libertad para el caso de no realizar el ingreso de la multa en el plazo reglamentario (apar-tado cuarto del artículo 27).

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril del corriente año rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódieo oficial:

Pesetas

Tulmantus	65,00
Trimestre	
Semestre	130,00
Año	260.00
Número corriente.	1,00
o atrasado	2,00
» con suple-	
mento o anexo.	4.00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

4.º Declarar el comiso del género aprehendido (número segundo del articu-

10 53), y
5.0 Declarar haber lugar a la concesión del premio a los aprehensores.

Lo que se publica para conocimiento de la encartada en el referido expediente, Luisa Serrano Casero, por desconocerse su actual residencia: debiendo advertirle que contra este acuerdo puede interponer re-curso de alzada ante el Tribunal Contencioso Provincial en el plazo de tres meses, a contar de la fecha de la publicación, y la sanción impuesta deberá ser ingresada en esta Delegación en el plazo de quince días hábiles, a partir también de esta publicación.

Soria, 22 de julio de 1948.—El Secretario de la Junta, R. de Maria.—Visto bueno, el Delegado Presidente, J. Mozas. 1.743-O.

DELEGACIONES DE INDUSTURIA ALICANTE

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Ignacio Rico Lina-

Emplazamiento: Frente al puerto.-Al-

Objeto de la nueva industria: Instalación de camaras frigorificas para la conservación de pescado y fabricación de hielo, con la siguiente maquinaria: Un compresor de amoníaco cinco toneladas, con-densador de amoníaco, depósito de amo-níaco, evaporador de amoníaco, evaporador de amoniaco para conservar el hielo tres dias, evaporador para los frigoríficos de conservación del pescado, 200 moldes galvanizados y depósito para la congelación de agua, motor eléctrico de 20 H. P., tres motores eléctricos de 2 H. P. y uno de 1 H. P.

Producción: Conservación frigorífica de pescado, 100 000 kilogramos; fabricación de hielo, 100 000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria (General Mola, 21).

Alicante, 1 de julio de 1948.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.

1.740-O.

ALMERIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Moreno Fuen-

Clase de industria: Fabricación manual y mecánica de alpargatas con piso de cá-ñamo, trenza encapada mixta de yute, esparto y goma.

Situación: Almería, calle Granada. Produccion: 30.000 docenas de alparga-

tas anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimei, oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez dias, en las Oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Geregación)

neralisimo, número 67).
Almeria, 14 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.

674-O.

LEON

LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionario: Eléctricas Leonesas, S. A.

Denicilio: Independencia, 1. León.
Objeto: Modificación de los cinco últimos kilómetros de la actual línea de Santas Martas a Sahagún, para que termine en su central de San Pedro de las

Se utilizarán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la mismo presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del pla-zo de diez dias, en las oficinas de esta

Delegación de Industria.

León, 20 de julio de 1948.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martin Santos.

1.732—O.

SANTANDER

AMPLIACIÓN DE INDÚSTRIA

-Paticionario: Productos Químicos Iberia, S. A.—Bezana (Santander). Objeto de la ampliación: Fabricación

de xantogenatos diversos en su industria

de productos químicos.

Producción: 150 Tm. anuales de etilxantogenato sódico y 80 Tm. isobutilxantogenato sódico, al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Castelar, 13. Santander, 12 de julio de 1948.—El In-geniero Jefe, Carlos Vierna.

DISTRITOS MINEROS

Explosivos

SANTANDER

EDICTO

Don José Luna Martinez-Viademonte, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Santander.

Hago saber: Que por don Fernando Riva Erefiozaga, vecino de Santander, con domicilio en la calle de la Paz, número 1, se ha solicitado autorización para la fabricación de cohetes y fuegos de artificio en Peñacastillo, paraje «Alto de la Peña», en término de Santander, con arreglo a la vigente legislación de explosivos.

Quien se considere perjudicado puede presentar sus protestas o reclamaciones en esta Jefatura de Minas, Castelar, 1, quinto, dentro de los treinta dias siguientes al de esta publicación en el BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO. Santander, 4 de mayo de 1948.--El In-geniero Jefe, José Luna.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 33 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Ariel», matricula B-36.287, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia que las características de este automóvil son las siguientes:

Numero del motor: 874. Número del bastidor: 6.233. Número de cilundros: Uno. Potencia en H. P.: 2/2. Forma del vehículo: Moto. Número de asientos: Uno.

Y existiendo alguna diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matricula, se nace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta dias, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, to-dos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicito la fevisión del vehiculo.

Barcelona, 21 de julio de 1948.—El Ingeniero Jefe, Francisco Gassol. 1.741—O.

PONTEVEDRA

De acuerdo con lo que determina el articulo septimo del vigente Reglamento del Cuerpo de Peones Camineros del Estado, se publica a continuación la rela-ción de los individuos admitidos para tomar parte en el concurso anunciado en este periódico oficial, fecha 11 de mavo último, para cubrir doce plazas de Peones camineros y aprobar diez aspirantes; convocandoles por medio de la presente notificación para que se presenten en los locales de esta Jefatura, calle Benito Corbal, número 54. bajo: en Pontevedra, a las diez de la mañana del dia 2 del próximo mes de septiembre, provistos de lo necesario para tomar parte en las co-rrespondientes pruebas de aptitud que fija el artículo tercero del citado Regla-mento (papel, pluma, tinta, metro, etcétera).

Turno: Ex cautivos .

D. Elisardo Calvo Ruibal.

Turno: Ex combatientes

- D. Evaristo Moure Garcia.
- D. Vicente Méndez Seco.
- D. Lorenzo Barros Corbacho. D. Serafin Silva Garda.

- D. Servando Lemos Portas.
 D. Manuel Garcia N.
 D. José Fuentes Crespo.
- Di Faustino Terceiro Rodríguez. D. Francisco Suarez Torrado.
- D. José Ruibal Barros.

- D. Benito Fontenla Sanmartín.
 D. Anastasio Gago Carril.
 D. Alberto Pesqueira González.
 D. Camilo Villamayor Granja.
 D. Aquilino Fernández Fortes.
- D. Jesús Parada Porto.

D. Angel Vazquez Codesido. D. Jestis Barreiro Lesta.

Turno: Libre

- Ezeguiel Vazquez N.
- D. Silvino Abión Taboas.D. José Garcia Campos.
- Manuel Ferreiro Garcia.
- Eduardo Fernandez Mon. Marcelino Vazquez Carnero. D.
- Eusebio Mera Louzao. Antonio Teijeira González. D.
- D.
- Horacio Silva Barros. Manuel Tajes Garcia. Serafin Lafuente Fernández.
- José Martinez Castro.
- Jesús Carballido Juncal.
- D Desiderio Vilan Velasco.
- Luis Taboada Garcia. Celso López Gonzalez. Luis Garcia Barreiro. D
- D. Eduardo Ruibal Lores.
- José Torres Arzua.
- Manuel Fernandez Garabán. Antonio Losada Valiño.
- Manuel Pose Pena. José Méndez Iglesias.
- Salustiano López Piñeiro.
- Jesus Vales Guimarey, José Garbia Codoy
- D.
- Manuel Garcia Campos. Plácido González Basteiro.
- Gumersindo F rnandez Fernández.
- Amancio Rufino Alende Bugallo.
- Laureano Bernardez Táboas. Manuel Villadamigo Luna.
- José Antonio Fuentes Louzao. José Bello Romay. Adonis Ruibal Barros. n
- D. D.
- Ramón Chao Fernandez.
- Evaristo Juncal Mosquera.
- José Mariño Piñeiro.
- D. Manuel Redondo Barros. Julio Arean Naira. D
- Camilo Areán Sánchez. José Pereira Fontenla.
- Ismael Nuñez González.
- Celestino Serrapio García. D
- Orencio Ruibal Ruibal.
- D. Baldomero Pallarés Barrio. D. Ramon Gontá Gayoso.
- D. José Manuel Portela Sobrino.

Pontev dra, 21 de julio de 1948.—El Ingeniero Jefe, Ricardo López Molero., 1.742.—Ö.

SALAMANCA

Hasta las trece horas del día 28 de agosto de 1948, se admiten proposicion s en las oficinas de esta Jefatura, sitas en el paseo de Torres Villarroel, numero 17, para optar al concurso para la ejecución de las obras de terminación de la explanación y obra de fabrica de los trozos segundo y tercero de la carretera nacional de Burgos a Portugal por Salamanca, Sección de Ciudad Rodrigo a Fuentes de Oñoro. agosto de 1948, se admiten proposicion s

Presupuesto de la obra: 3.397.066,35 pe-

Fianza provisional de la misma: Pesetas 55.956.

Las proposiciones, redactadas en papel de la clase sexta (4,50 pesetas) o en papel comun con póliza de igual precio, se presentaran en pliego cerrado, acompañandose en sobre abierto aparte el resguardo de haber constituido en la Paga duria de esta Jefatura el depórto de la duria de esta Jefatura el depósito de la

fianza provisional, en metalico o en titu-los de la Deuda a los tipos vigentes. El depósito provisional para tomar par-te en el concurso sólo se admitira en la Pagaduria hasta las doce horas del último dia señalado para la presentación

de proposiciones. El concurso versará principalmente sobre la baja que se ofrezca, pero podrá declararse desierto o adjudicárselo a la proposición que se estime ofrece mayor garantia técnica o profesional, aunque no sea la más económica.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición, se encuentran de

manifiesto en esta Jefatura, todos los dias hábiles, de diez a trece horas.

La apertura de phegos tendrá lugar ante Notario en la citada Jefatura, a las once horas del dia 30 de agosto de 1948. Todos los gastos de este concurso se-

rán abonados por el adjudicatario. Salamanca, 21 de julio de 1948.—El Ingeniero Jefe, P. A. (ilegible). 1.3.5 -O.

TARRAGONA Servicio Maritimo

La Dirección General de Puertos y Señales Maritimas, con relación al emplazamiento del faro del Cabo de Tortosa, en la Isla de Buda, a propuesta de la Comisión interministerial nombrada al efecto, aprobó lo siguiente:

1.º Se emplazara el nuevo faro en la margen izquierda del Ebro, en el Mun-tells del Tramuntano, tal como se indica en el plano de emplazamiento. El plano focal de este faro tendrá una altura de cincuenta y cinco (55) metros sobre el terreno y su alcance luminoso sera de cuarenta (40) millas. 2.º En el emplazamiento del faro se

construirá una baliza de materiales ligeros que permitan un facil desplazamiento en el caso de que la linea de costa se modifique. La altura del plano focal de esta baliza sobre el terreno será de veinte (20) metros y su alcance luminoso de veinte (20) millas.

3.º En esta baliza se instalará una sirena como señal de mebla, con alcance de cinco (5) millas, por lo menos.

de cinco (5) millas, por lo menos.

4.º La característica del nuevo faro será de destellos aislados y la de la baliza de destellos de ritmo rápido y coloración roja, a fin de que qued π perfectamente diferenciadas ambas luces.

Lo que se anuncia en este periódico oficial, abriêndose sobre ello información pública, por el plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en este BOLETIN OFÍCIAL DEL ESTADO, dentro del rin Official Del Estado, dentro del cual y en los dias y horas hábites de oficina, podrán formular cuantas personas o entidades se consid ren con derecho a ello las reclamaciones que estimen oportunas ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, en cuyas oficinas estarán de manificato los planos de emplazamiento.

Tarragona, 21 de julio de 1948.—El Ingeniero Jefe, Francisco Monares. 1.746 -- O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

GUADALQUIVIR CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiendose formulado en esta Confederación la petición que se resena en la

siguiente nota: Nombre del peticionario: Don Francis-

co Clavero Garrido, en nombre de su esposa dona Maria Luisa Ruiz Aguilar. Nombre del representante en Sevilla:

Gestoria Administrativa «Reportin», calle

Sierpes, 61.
Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: Diez

litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Rio Guadajoz.

Término municipal donde radicarán las obras y lá toma: Córdoba. 1.745—O.

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Francisca Castro Casado, en nombre propio y de sus hermanas Josefa, Antonia y Teresa.

Nombre del representante en Sevilla: Gestoria Administrativa «Reportin», calle Sierpes, 61.

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: Ocho litros poi segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Rio Guadajoz.

Término municipal donde radicarán las

obras y la toma: Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del dia en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante el plazo señalado, y en horas hábiles de oficinas, debera el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitira ninguno más en competencia con los presentados

La apertura de proyectos, a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto Ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta dias antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sewilla, 19 de julio de 1948.-El Ingeniero Director adjunto, A. Rodriguez Diaz. 1.744-O.

'DIPUTACIONES PROVINCIALES

VALENCIA

Se convoca concurso para proveer una plaza de Maestro de Instrucción de ter-cera con destino al Colegio Valenciano de Sordomudos, dependiente de está Corporación, dotada en presupuesto con el haber anual de 11.000 pesetas, 2.000 pesetas anuales de gratificación por casa y 1.500 pesetas, también anuales, de gratificación por especialidad, quinquenios y demás derechos consignados en el vigente Reglamento de las Oficinas.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo sexto de la Ley de 17 de julio de 1947, por la que se modifica la de 25 de agosto de 1939 sobre provisión de plazas, se asigna la presente al turno libre.

Las instancias solicitando tomar parte en el mismo y dirigidas al excelentisimo senor Presidente de la Diputación, serán presentadas en la Secretaria de la misma.

Las bases integras de esta convocatoria aparecen publicadas en el «Boletin Oficial» de esta prôvincia.

Valencia. 12 de julio de 1948.—El Presidente, Adolfo Rincón de Arellano.—P. A., el Secretario general, R. Gil Quinzá. 1.326-O.

AYUNTAMIENTOS VALLADOLID

Este Excmo. Ayuntamiento adjudicará, mediante subasta publica, el arrendamien-to de la recaudación del importe de las licencias para industrias call-jeras y ambulantes, por un plazo que comenzara el dia primero del mes siguiente al de la adjudicación y finalizará el 31 de diciem-

bre de 1949. El tipo de licitación será de 30.000 pesetas anuales.

La subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte dias, a partir del si-gui nte al de la inserción de este anun-ció en el BOLETIN OFICIAL DEL ES- TADO, en una de las Salas Consistoriales, y se ajustará a las prescripciones de la vigente legislación sobre contratación municipal y a las del correspondiente plic-go de condiciones que se halla de mani-fiesto en la Sección de Arbitrios de este

Excmo. Ayuntamiento.

Para concurrir a la subasta los licitadores deberán constituir un depósito de

1.500 pesetas.
Valladolid, 19 de julio de 1948.—El Alcalde, Fernando Ferreiro.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la, acepta todas y cada una de las condiciones fijadas para el arrendamiento de la recaudación del importe de la exacción municipal relativa a licencias para industrias callejeras y ambulantes regulada en la Ordenanza numero 33, comprometiéndose a satisfacer la cantidad anual de pesetas.

Valladolid a de 1948. (Firma y rúbrica del licitador.) 1.327-O.

. LORCA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

De acuerdo con lo prevenido en 👍 Orden de Gobernación de 30 de octubre de de la Dirección General de Administración Local de 5 de junio de 1942, aclaratoria de la Orden anterior; Ley de 17 de julio de 1947, sobre provi-sión de vacantes, y autorización (por Or-den comunicada de la Dirección General de Administración Local de 29 de abril último) dirigida a este Excmo. Ayuntamiento por mediación del Gobierno Civil, se anuncian (en extracto) las siguientes oposiciones y concursos a plazas vacantes en esta Municipalidad, con los sueldos anuales que se consignan, libres de im-

A Caballeros Mutilados

Un Auxiliar Mecanógrafo de Recauda-

Ción, con 7.475 pesetas.

Un Músico de segunda de esta Banda,
Municipal (bajo), con 1.437.50 pesetas.

Un Guardia Municipal de Servicio de Vigilancia especial, con 5.175 pesetas.

A ex combatientes

Un Sereno para vigilancia nocturna, con 3.600 pesetas.

Un Músico de tercera de esta Banda Municipal (caja), con 1.265 pesetas. Un Conscrje de Escuelas graduadas de

niños, con 3.000 pesetas.

A ex cautivos

Un Jefe de Serenos (vigilancia nocturna), con 4.200 pesetas.

Un Guardia Municipal, con 5.175 pe-

Para Iluérjanos y familiares de cardos

Un Administrador del Cementerio de Puerto-Lumbreras, con 1.500 pesetas.

Un Guardia Municipal para Servicio de Vigilancia especial, con 5.175 pesetas.

Al turno libre

Tres Auxiliares mecanografos (uno de Intervención, otro de Estadística y otro encargado de los Servicios Administrati-vos de Vías y Obras), con 7.475 pesetas cada uno.

Dos Oficiales terceros de Secretaria, para Quintas, con 8.050 pesetas cada uno. Un Arquitecto Municipal, con 10.000 pe-

setas (con pago de impuestos). Un Maestro Aparejador de Obras Municipales, con 5.750 pesetas y pago de im-

puestos.

Un Auxiliar de Plazas y Mercados, con 4.600 pesetas.

Un Guarda de glorietas y alamedas, con 4.025 pesetas.

Dos Guardas-Jardineros, con 4.025 pesetas cada uno.

Cinco plazas de Serenos (Vigilancia nocturna), para la ciudad, con 3.600 peretas cada uno.

Un Sereno para Vigilancia nocturna en el Caserio de Puerto-Lumbreras, con 750 pesetas.

Un Músico de primera para esta Banda Municipal (Trompeta), con 1.725 pesetas.

Cuatro Músicos de segunda (dos Clari-netes, un Pliscorno y un Requinto), con 1.437,50 pesetas cada uno. Cuatro Músicos de tercera (un Clarine-

te, dos Saxofones en «si bemola y un Trompeta), con 1.265 pesetas cada uno. Un Guarda de Fuentes y Cañerías, con

2.450 pesetas. Un Encargado del reloj del Caserio de Puerto-Lumbreras, con 180 pesetas.

Un Conserje para Escuelas graduadas de niños, con 3.600 pesetas.

Tres Conserjes para Escuelas graduadas de niñas, con 3.000 pesetas cada uno.
Un Conserje del Cementerio de Puerto-

Lumbreras, con 1.790 pesetas. Seis Guardias Municipales, con 5.175 pe-

setas cada uno. Cuatro Guardias Funicipales para Vi-

gilancia especial, con 5.175 pesetas cada umo. Los aspirantes acreditarán: Su naci-

miento; no padecer defecto físico que le imposibilite para el cargo; carecer de an-tecedentes penales; buena conducta cer-dificada por la Alcaldia de cada solicitan-te; adhesion al Movimiento Nacional, mediante certificado expedido por cualquiera de las Auroridades o Organismos competentes. Para las mujeres: Haber pres-tado el Servicio Social; la cualidad de Mutilado, ex combatiente, ex cantivo o Imérfano: los servicios de cualquier inciole prestados al Estado, Provincia o Municipio; los documentos que menciona el artículo quinto de la Ley de 17 de julio de 1947, para resolver la posible igualdad de puntuación.

Las instancias se dirigirán a esta Alcaldia hasta el dia 15 de septiembre proximo.

La edad será de dieciocho a treinta v cinco años para Auxiliares Mecanógrafos; de dieciséis a cincuenta, para los Musicos; mayores de veintitrés, sin exceder de treinta y cinco y con talla minima de 1.680 metros los Guardias Municipales, y de veintiuno a cuarenta y cinco para todas las demás vacantes

las vacantes de Auxiliares Mecanógrafos y Conserjes de las Escuelas graduadas de niñas pueden concurrir muje-

Los aspirantes a Conserjes de cualquier naturaleza y a Guardias Municipales no abonarán derechos de examen, correspondiendo 40 pesetas o las vacantes de Ar-mirecto y Aparejador de Obras, 30 a las dos de Oficiales terceros y 25 a todas las demás plazas.

El 16, 17 y 18 de septiembre próximo quedarán examinadas (para aceptación o rechazo) todas las instancias que se presentaren, publicandose seguidamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia los nombres de los admitidos a cada oposición o concurso y las fechas concretas en que habrán de examinarse, respetando el plazo de tiempo que exige la Orden de 30 de octubre de 1939 para el comienzo de cada ejercicio.

También se notificará directamente a

cada concursante haber sido admitida o desechada su instancia, y la fecha con-creta en que deberá examinarse.

La totalidad de los requisitos y progra-mas que se exigen para estas oposiciones w concursos han sido publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Murcia del 20 y 21 del presente mes de

Lorca, 22 de julio de 1948.—El Alcalde, Juan Bautista Montoya.—El Secretario general, Alejandro Lorente.

1.324-0

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA Antequera

Extraviado el resguardo de depósito transmisible número 154, de 10.000 pese-tas nominales, en obligaciones del Teso-ro 5 por 100, emisión 12 de abril de 1934,

a nombre de don José Antonio Muñoz Rojas: si dentro del plazo de un mes no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Antequera, 22 de julio de 1948 -- El Secretario, A. Aranaz. 4.607-P.

GAS REUSENSE Balance general correspondiente al ejercicio de 1947

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas Terrenos y edificios Maquinaria Cañerias Aiumbrado público Instalacion hornos Glover West. Instalaciones domiciliarias Mobiliario Carbones Liquidaciones de carbón Almacen Cartera de valores Inversión reserva regal Caja y Bancos Varias cuentas deudoras	212.500,— 203.119,04 366.735,66 80.694,37 97.406,76 701.462,02 57.877,37 28.961,16 440.688,68 39.742,29 279.071,56 184.430,60 19.522,25 29.755,56	Capital For.do de reserva Fondo de amortización Reserva obligatoria Varias cuentas acreedoras Pérdidas y Ganancias	1.250.000,— 97.812,31 687.674,41 27.000,— 450.517.68 264.963,01

Reus, 31 de diciembre de 1947.—Por el Gas Reusense, el Administrador, A lle Rosich.

FOMENTO ESPAÑOL DE SEGUROS, S. A.

General Sanjurjo, número 4%. Madrid

Balance general al 31 de diciembre de 1947

ACTIVO	Pesetas	PASIFO	Pesetas
Caja y Bancos	1.358.031,92	Capital	5.000.000,00
Valores mobiliarios	6.550.126,50	Fondo previsión para em- pleados	29.102,01
Ager?cias	486.377,86	Peservas técnicas;	
Companias Reaseguradoras:		Vida	7.619.782.34
Vida	4.629.178,18	Incendios	134.681,72
Incendios	226.870.05	Accidentes	54.008,49
Accidentes	55.827,93	Reservas para fluctuación de	
Cuentas varias	524.505,97	valores	99.289,12
Anticipos sobre pólizas	1.320.081,66	· Compañías reaseguradoras :	
Deudores varios	912.644.56	Vida	4.130.582.32
Acciones depositadas señores		Incendios	133.268.07
Consejeros	900.000.00	Accidentes	48.876.30
Saldo	1.175.178,59	Depositantes de acciones	900.000,00
Sumas totales	18.159.590,37	Sumas rotales	18.159.590,37

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldo de cuenta anterior Saldo ramo de vida Amortizaciones	1.033 523,23 122.636,38 73.146,37	Saldo ramo de incendios Idem id. de accidentes Saldo	25.411,74 28.716,65 1.175.178,59
Sumas totales	1.229.305,98	Sumas totales	1.229.305,98

4.245-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALCIRA

Don Francisco Rosario Bondia, Juez accidental de Primera Instancia de Alcira.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de falle-cimiento de Francisco Pascual Timor Al-belda, el que hace sesenta o setenta años fué condenado a prisión y trasladado al

penal de El Hacho, en Ceuta, sin que se haya tenido noticia alguna desde entonces del mismo ni tampoco de su paradero, hijo de Bernardo y de María de la Asunción, instado por Pascual Montalva Timor.

Lo que se hace público por medio del presente, a los efectos de lo dispuesto en la Ley de treinta de diciembre de mil no-vecientos treinta y nueve y ocho de septiembre del mismo año.

Alcira, 11 de junio de 1948.—El Juez, Francisco Rosario.—El Secretario (ilegible).

4.112-A. J. y 2.º 28-7-948